INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES

BECERRIL - CESAR

DANE: 120045000210 NIT 800180709-6

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALA DE LECTURA PARA NIÑOS DE LA SEDE PRIMARIA, CUBIERTA DE ESPACIO LÚDICO (KIOSCO) PARA NIÑOS DE PREESCOLAR Y DE PATIO ECO-DIDÁCTICO DE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR DE LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ DE BECERRIL-CESAR.

ASPECTOS DEL MERCADO

Económico: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones de los diferentes materiales, a diferentes proveedores del sector, para el cumplimiento del presente contrato.
Técnico: Se analizó la necesidad de acuerdo al manejo contable para el Fondo de Servicios Educativos de la Institución.
Regulatorio: Se requiere que el prestador de servicio cumpla con lo requerido en el Manual de Contratación Interno de la Institución.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Se evidencia que debido a la ubicación geográfica de la Institución educativa Angela María Torres Suarez, no hay muchas opciones que suministren estos materiales, con la experiencia e idoneidad, con el soporte legal y capacidad de cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato.
Como resultado de la consulta es necesario la contratación este servicio con la empresa o persona que cumpla con las especificaciones requeridas, Tanto económicas en valor ajustado al presupuesto como técnicas..

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se requiere contratar el suministro de materiales de ferretería, para la adecuación de la sala de lectura , adecuación y mantenimiento de la cubierta de el espacio lúdico (kiosco) para los niños de preescolar y adecuación y mantenimiento de patio eco-didáctico de los estudiantes de preescolar y primera infancia de la sede primaria de la la institución educativa vigencia 2026.
Esto con el propósito de fortalecer sus conocimientos en la práctica, el trabajo en equipo, así como incentivar el aprovechamiento positivo del tiempo libre dentro y fuera del horario escolar, la implementación y práctica de diversas disciplinas requiere de conocimientos adecuados, que garanticen el rendimiento de los estudiantes de la IE Angela María Torres Suarez, durante su participación en las diferentes actividades académicas.

ANALISIS HISTORICO
Teniendo en cuenta que a la fecha la institución educativa no cuenta con un histórico, para efectos de conocer precios actuales, dispone la rectoria tener en cuenta las cotizaciones obtenidas para estimar el valor promedio del presupuesto.

ANALISIS DEL SECTOR

ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA
Para satisfacer la necesidad, se hace necesario hacer contratación con personas naturales o jurídicas del orden regional, local o nacional.

DESCRIPCION DEL MERCADO
El mercado nacional y regional, cuenta con personas naturales y/o jurídicas, de reconocida trayectoria, con capacidad de desarrollar y ejecutar este tipo de contrato..

VALOR: Para la ejecución del contrato, la Institución educativa cuenta con un presupuesto de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS PESOS M/L. ($20,000,800), incluidos los todos los descuentos e impuestos de ley, tales como IVA y demás. El valor sera imputado a en los rubros numero 2.3.2.02.01.003.03 denominado MATERIALES DE CONSTRUCCIóN FI (fuente:02 ,item gasto: 201) por valor de $10,077,800, numero 2.3.2.02.01.003.04 denominado Materiales de Construcción PI (fuente:02 ,item gasto: 251) por valor de $9,923,000.

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista. >
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio. >
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto. >
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como

consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta. >

SOPORTE PRESUPUESTAL

La Disponibilidad presupuestal hace parte del principio de legalidad del gasto público, por lo tanto, todos los contratos que afecten las apropiaciones presupuéstales deberán contar con certificados de disponibilidad que garanticen la existencia de la apropiación suficiente para atender el gasto.

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato resultante con cargo del CDP No.D2026-00027 del 05 de Octubre del 2026.

SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato será ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, b) Comprobar que los servicios entregados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato

El presente soporte se elabora a los 05 del Mes de Octubre de 2026, en el Municipio de BECERRIL (CESAR).

ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ
RECTOR